

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

138**TORREJÓN DE ARDOZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de julio de 2010, se han aprobado las listas provisionales de admitidos y excluidos para la convocatoria de una plaza de funcionario de carrera, escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A, subgrupo A1, denominación director de Servicios Sociales, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2009.

La listas completas de aspirantes admitidos y excluidos quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, así como en la página web del Ayuntamiento (www.ayto-torrejón.es).

Lista provisional de excluidos

Ninguno.

El plazo de subsanación de la lista será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente titular, don Francisco Javier Puertas García; presidenta suplente, doña Elisa Rodelgo Gómez.

Secretario titular, don Javier Esteban Sacristán; secretaria suplente, doña María Josefa Carrasco Sánchez.

Primer vocal titular, don Fernando Murias Martín; primera vocal suplente, doña María Antonia Palomar Cintas.

Segunda vocal titular, doña María José Porras Moreno; segunda vocal suplente, doña Rosa María Nieto Frías.

Tercera vocal titular, doña Valentina Berrocal Margallo; tercer vocal suplente, don Rafael Rodríguez Vázquez.

El primer ejercicio para acceder a la plaza convocada de director de Servicios Sociales se celebrará el día 7 de octubre de 2010, a las dieciséis y treinta horas, en el Salón de Plenillos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

El tribunal calificador queda convocado en el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial a las dieciséis horas, y los aspirantes quedan convocados en el mismo lugar y día a las dieciséis y quince horas.

El orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas hasta la publicación del resultado correspondiente al año 2010 en el "Boletín Oficial del Estado" se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "W". En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "W", el orden de actuación se iniciará por la letra "X", y así sucesivamente.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (www.ayto-torrejón.es) y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, sirviendo también para notificación a todos los interesados/as en este proceso.

Torrejón de Ardoz, a 19 de julio de 2010.—El concejal-delegado de Patrimonio, Contratación y Administración (PDA de 12 de febrero de 2009), Juan Manuel Concejero Adrada.

(02/7.658/10)